



APRUEBA "COMPLEMENTO N° 1 – ENERO 2014", DEL VOLUMEN N°4 "PLANOS DE OBRAS TIPO", EDICIÓN 2013 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

SANTIAGO, 28 FEB 2014

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO
--

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.I.L. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.V. UENES.NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$ _____	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____	
DEDUCIDO.	_____	

VISTOS:

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución DV (ex) N°3340 de 2013.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que es conveniente incorporar los cajones prefabricados de hormigón, las barreras de hormigón en sitio, y los geocompuestos drenantes como trasdós de muros.

Que se requiere incorporar la identificación de cajones y barreras prefabricados de hormigón.

Que se requiere precisar las disposiciones sobre barreras de hormigón y sobre sustentación de señales.

Que es conveniente facilitar el acceso al Manual de Carreteras y su difusión, dado su carácter directriz en materia de tecnología vial.

RESUELVO (EXENTO)

D.V. : 917



1.- APRUEBASE el "Complemento N°1 – Enero 2014" del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", Edición 2013, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resolución DV (Exenta) N°3340 del 19 de junio de 2013, entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- ESTABLÉCESE como contenido del "Complemento N°1 – Enero 2014", indicado en el punto 1, lo siguiente (20 páginas):

A. ÍNDICE DE LÁMINAS:

- Se crea Sección 4.110
- Se agrega Lámina 4.110.001
- Se agrega Lámina 4.110.002
- Se modifica nombre y fecha Lámina 4.302.101

- Se modifica nombre y fecha Lámina 4.302.102
- Se agrega Lámina 4.302.103
- Se agrega Lámina 4.302.104
- Se sustituye Lámina 4.303.004 por:
Lámina 4.303.004 1 de 2
- Se agrega Lámina 4.303.004 2 de 2
- Se modifica fecha Lámina 4.405.002
- Se modifica fecha Lámina 4.606.001 1 de 2

B. LÁMINAS MODIFICADAS Y NUEVAS

- Se agrega Lámina 4.110.001, Cajones Prefabricados de Hormigón Armado
 - Se agrega Lámina 4.110.002, Identificación de Cajones Prefabricados
 - Se modifica Lámina 4.302.101 y su título a Barrera Prefabricada de Hormigón
 - Se modifica Lámina 4.302.102 y su título a Barrera Prefabricada de Hormigón - Detalles
 - Se agrega Lámina 4.302.103, Barreras de Hormigón en Sitio
 - Se agrega Lámina 4.302.104, Identificación Barreras Prefabricadas de Hormigón
 - Se sustituye Lámina 4.303.004, Poste Omega para Sustentación de Señales" por:
Lámina 4.303.004 1 de 2, Poste Omega para Sustentación de Señales
 - Se agrega Lámina 4.303.004 2 de 2, Poste Omega para Sustentación de Señales
 - Se modifica Lámina 4.405.002, Obras de Contención de Tierras - Drenajes
 - Se modifica Lámina 4.606.001 1 de 2, Barreras de Hormigón en Puentes - Geometría y Cubicaciones
- 3.- **ESTABLÉCESE** que las modificaciones aprobadas en este Complemento se incorporarán a la Edición 2014 del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", y empezarán a regir en conjunto con ésta.
- 4.- **ESTABLÉCESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.

- 5.- **PUBLÍQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "Complemento N°1 – Enero 2014" del Volumen N°4 "Planos de Obras Tipo", aprobado mediante la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE VIALIDAD


WBM/RFA/ABS/MBP
DISTRIBUCIÓN

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes de Divisiones de Ingeniería, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica, y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Carreteras (DV - SDD – DEV)
- Oficina de Partes DV

Proceso N° 756 8695.